

---

# S&P Global

## Ratings

Política: Manejo de Proveedores  
Fecha: 31 de diciembre de 2016

---

### **Declaración de la Política**

Cuando se considera necesario y apropiado, S&P Global Ratings utiliza proveedores que le ofrezcan o que distribuyan en su nombre servicios y/o productos (“Servicios de Proveedores”).

Antes de utilizar el Servicio de un Proveedor, S&P Global Ratings debe realizar una evaluación para asegurarse de que dicho servicio no afecta materialmente (i) la calidad de las Calificaciones Crediticias o de las Actividades de Calificación Crediticia, (ii) la calidad de los controles internos de S&P Global Ratings, (iii) el cumplimiento con el Código de Conducta y con las Políticas de S&P Global Ratings, o (iv) el cumplimiento con los Compromisos Regulatorios o lineamientos dentro de las jurisdicciones donde opera.

S&P Global Inc. o sus filiales suscribirán contratos por escrito que detallen los Servicios de Proveedores a ser entregados, los términos y condiciones relacionados, y cuando sea aplicable, los controles (tales como políticas y procedimientos) que deben implementarse y ejecutarse. Los contratos escritos también establecerán la manera y frecuencia en que S&P Global Ratings monitoreará y revisará periódicamente al proveedor respecto de (a) su desempeño y continúa aptitud para llevar a cabo los Servicios de Proveedor contenidos en el contrato escrito, y (b) la implementación y ejecución de los controles requeridos en el contrato escrito.

S&P Global Ratings revisará periódicamente a los proveedores que entregan Servicios de Proveedor que pueden tener un impacto o están relacionados con Calificaciones Crediticias y Actividades de Calificación Crediticia para evaluar el desempeño actual del proveedor –y su continua capacidad para desempeñarse de manera apropiada—respecto del Servicios de Proveedor a fin de no poner en riesgo la calidad, integridad o continuidad de las Calificaciones Crediticias o de las Actividades de Calificación Crediticia.

Las acciones de un proveedor que deriven en una violación del contrato escrito con S&P Global Ratings o que tenga un impacto en los Compromisos Regulatorios de S&P Global Ratings, serán manejados como corresponda por parte de S&P Global Ratings.